

Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de «Bolsas de sangre para extracción de sangre a donantes para el centro de transfusión de la Comunidad de Madrid».

Con fecha 21 de noviembre de 1994, se adjudicó a la empresa «Baxter, Sociedad Anónima», el concurso de «Bolsas de sangre para extracción de sangre a donantes para el centro de transfusión de la Comunidad de Madrid», en la cantidad de 48.494.420 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de enero de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—11.334-E.

Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de «Determinaciones serológicas para la donación de sangre para el centro de transfusión de la Comunidad de Madrid».

Con fecha 24 de noviembre de 1994, se adjudicó a la empresa «Abbott Científica, Sociedad Anónima», la adjudicación directa (por haber quedado desierto del concurso) de determinaciones serológicas para la donación de sangre para el centro de transfusión de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de enero de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—11.332-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la modificación del contrato de obras de reforma de la biblioteca de Puerta de Toledo, así como su adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado, por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 4 de enero de 1995, se ha resuelto la modificación del contrato de las obras de reforma de la biblioteca de Puerta de Toledo, así como su adjudicación a la UTE «Contrafuego, Sociedad Anónima» y Construcciones A. Sobrino, contratista del principal, en el precio de 21.875.011 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—11.330-E.

Resolución del Consejo de Administración del O. A. IMDER por la que se anuncia concurso abierto para el suministro e instalación de filtros, válvulas y red exterior de colectores en las piscinas del «Parque Deportivo Puerta de Hierro».

1. El pliego de bases está a disposición de los interesados en la Gerencia del IMDER, calle Goya, 90.

2. El precio tipo, a la baja, es de 15.000.000 de pesetas, incluido IVA.

3. El plazo de fabricación, entrega e instalación será de dos meses.

4. Las ofertas y documentaciones se recibirán en la dirección señalada en el punto 1, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir

del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

5. Fianza provisional de 300.000 pesetas, definitiva de 600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Lissavetzky Diez.—15.376.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Canalización del arroyo» en el municipio de Colmenar de Arroyo.

Se convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Canalización del arroyo» en el municipio de Colmenar de Arroyo, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares al proyecto expuesto en el Servicio Infraestructuras Urbanas de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta, Madrid.

Precio tipo: 49.145.212 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 582.904 pesetas.

Garantía definitiva: 1.965.808 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupos, G, E; subgrupos, 6, 1; categorías, d, d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y numerados, que se titularán: Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa para la ejecución de las obras «Canalización del arroyo» en el municipio de Colmenar de Arroyo, y se subtitularán, el primero, «Documentación general»; el segundo, «Documentación para la admisión previa»; y el tercero, «Proposición económica». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, séptima planta, de nueve a catorce horas, terminando el plazo a las catorce horas del día 23 de marzo de 1995.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del día 28 de marzo de 1995.

La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de cláusulas que rigen en la subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—15.303.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso de vestuario.

Objeto: Contratación, mediante concurso, de suministro de vestuario para el personal de los centros provinciales.

Tipo de licitación: No se señala ninguno, pudiendo los licitadores ofertar los precios que estimen pertinentes.

Presupuesto y financiación: 15.000.000 de pesetas con cargo a la partida 213.12100.221 del Presupuesto Provincial (Propuesta de Gastos 9/2).

Duración del contrato: Un año, prorrogable tácitamente por el mismo periodo, si no media denuncia expresa por alguna de las partes.

Fianza: El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva cuyo importe se calculará aplicando el tipo previsto en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno en la Sección de Compras de la Diputación, sita en la calle Fernando el Católico, número 20, de Huelva, desde las nueve a las trece horas.

Presentación de las proposiciones: Podrán presentarse, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados, conforme a los pliegos de condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de plicas: Será pública, teniendo lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Presentación de reclamaciones: Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el artículo 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o, en su caso, en representación de, con domicilio en, código de identificación fiscal número, declaro que no me encuentro incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este contrato y que, enterado de la licitación convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contratar el suministro de vestuario para el personal de los centros provinciales, acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, que detallo a continuación:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 21 de febrero de 1995.—El Presidente.—El Secretario.—14.023.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la realización del servicio de lavandería de la residencia mixta de Ciudad Rodrigo, dependiente de esta Diputación Provincial.

Objeto: El expuesto en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 11.250.000 pesetas, para los nueve meses de ejecución.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: Estas serán por unos importes equivalentes al 2 por 100 y al 4 por 100 del tipo de licitación, respectivamente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número y piso en su propio nombre (o en representación de la sociedad con número de código de identificación fiscal en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la contratación del servicio de lavandería de por la cantidad total de pesetas (todo en letra y número).

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle número y piso

Salamanca, 6 de marzo de 1995.—El Presidente.—15.343.

Resolución del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac para la adjudicación por concurso del servicio de limpieza viaria y de la playa.

Aprobados por la Comisión de gobierno los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y técnicas que han de regir la concesión y adjudicación por concurso del servicio de limpieza viaria y de la playa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Ley catalana 8/1987, de 15 de abril, se exponen al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso público, si bien condicionado a lo que se dispone en el artículo 122.2 del texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Adjudicación en régimen de concesión del servicio de limpieza viaria y de la playa.

Tipo de licitación: Se establece en la cantidad máxima de 11.500.000 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Criterios para valorar las ofertas: Se establecen los criterios siguientes para valorar las ofertas:

Experiencia contrastada en la prestación y explotación de servicios análogos al que es objeto de licitación.

Capacidad técnica y profesional y disposición de medios personales y materiales para la adecuada prestación y explotación del servicio.

Condiciones técnicas y de prestación del servicio propuestas por los licitadores.

Proposición y condiciones económicas ofertadas por los licitadores.

Mejores ventajas que se desprendan para los usuarios del servicio.

Los licitadores podrán proponer mejoras de todo tipo, en el bienentendido que las condiciones fijadas en el pliego de condiciones técnicas tienen el carácter de mínimas.

Garantías: Provisional, 230.000 pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del precio total de la adjudicación.

Duración de la concesión: La prestación objeto de la presente concesión tendrá una duración de cinco años, contados a partir de la fecha de su inicio, que se fija para el día 23 de junio de 1995.

Pliegos de condiciones: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación, a partir de la primera publicación del anuncio en uno de los diarios oficiales («Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado»).

No obstante, las eventuales reclamaciones deberán presentarse en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al cual se efectúe la última publicación del anuncio en los tres diarios oficiales previstos.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en plica cerrada.

Al dorso de cada plica figurará con toda claridad la inscripción siguiente: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de limpieza viaria y de la playa del municipio de Caldes d'Estrac».

Contenido de plicas: En el interior de la plica presentada se incluirán dos sobres.

a) Sobre número 1: «Documentación acreditativa de la personalidad y la capacidad del licitador y de las condiciones técnicas de presentación del servicio que se ofrecen».

En este sobre se incluirá toda la documentación que se indica en el artículo 14 de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

b) Sobre número 2: «Proposición y estudio económico justificativo».

En este sobre se incluirá la documentación especificada en el artículo 15 de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el segundo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de las plicas. A las trece horas se procederá a la apertura de las presentadas, en el acto público, ante la Mesa integrada por el Alcalde o Regidor en quien se delegue y la Secretaría. Si este segundo día coincidiera en sábado, la apertura se retrasará al lunes o día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don/doña con documento nacional de identidad número expedido en el con domicilio en al efecto de recibir notificaciones expongo:

Primero.—Que actúo en nombre propio (o en representación de la empresa).

Segundo.—Que enterado/a de la convocatoria de concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión, del servicio de limpieza viaria y de la playa en el municipio de Caldes d'Estrac y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso, manifiesto que acepto íntegramente las mencionadas condiciones y que me comprometo a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tercero.—Que, a este efecto, adjunto los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Cuarto.—Que ofrezco la prestación de los servicios de conformidad con los términos señalados en este pliego en las condiciones siguientes:

Cantidad anual (en letra y número).

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que reúno todas y cada una de las condiciones que para ser contratista exige el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha, firma y sello de la empresa.)

Gastos: Los gastos de publicación de este anuncio irán a cargo del adjudicatario.

Caldes d'Estrac, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde, Joan Rangel i Tarres.—14.070.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se adjudican las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1993, acordó, entre otros, la adjudicación mediante concurso público, de las obras del proyecto de construcción de un estadio de fútbol en avenida de España, de Coslada (Madrid), a favor de la empresa «Auxini, Sociedad Anónima», por el importe de 323.713.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Coslada, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—11.948-E.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se adjudican las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1994, acordó, entre otros, la adjudicación mediante concurso público, de las obras del «Proyecto de construcción de un centro cívico en el barrio de la Estación de Coslada (Madrid)», a favor de la empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de 139.850.200 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Coslada, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—10.284-E.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se adjudican las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1993, acordó, entre otros, la adjudicación mediante concurso público, de las obras del proyecto de construcción de un edificio de uso multifuncional y urbanización del entorno, en el tramo B de la rambla central de Coslada (Madrid), a favor de la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de 479.014.277 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Coslada, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—11.946-E.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de servicios de red de alcantarillado de Hellín y barriadas rurales.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de febrero de 1995, los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación de la concesión de la explotación de servicios de red de alcantarillado de Hellín y barriadas rurales, así como plantas depuradoras de aguas residuales existentes y las de nueva creación, se exponen a información pública, por plazo de ocho días, para que puedan formularse reclamaciones contra los mismos.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra los pliegos de condiciones aprobados, se convoca concurso con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso para contratar, mediante concesión administrativa, la explotación del servicio municipal de alcantarillado en su término municipal, así como depuración de aguas residuales de las plantas existentes y las que pudiesen construirse en futuro.

Tipo: A la baja. Se establece un precio por la prestación del servicio de 13.500.000 pesetas por ejercicio económico.